

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 61.

Alicante 20 de Enero de 1872.

Año III.

## LA ORACION

*filosófica y religiosamente considerada.*

### II.

La carencia de fe, hemos dicho en nuestro artículo anterior, es la causa principal y directa de los males morales que combaten y tienen postrada á la sociedad actual, extraviando los fines y naturales aspiraciones del hombre: porque como la fe le da el conocimiento de los bienes invisibles, de donde nace la esperanza en ellos y la caridad que nos lleva á ellos, la privacion de aquella virtud deja al hombre abismado en la oscuridad de su entendimiento limitado, sin norte que le guie en el mar proceloso de la presente vida.

¿Cómo acudir á la restauracion de aquella sublime virtud, y rehabilitar al hombre en la cualidad de ser verdaderamente racional, y como tal continuamente unido á su criador? ¿cómo levantarle de la abyeccion en que se halla postrado, y levantarle á la participacion de los saludables resplandores que continuamente emanan del foco siempre esplendente de la eterna luz?

¿cómo levantar á este ser *imagen de Dios* del lodo en que su decreimiento le tiene envuelto, hasta las nubes celestiales en donde se cierce el Espíritu que le infundió el primer soplo de vida? ¿cómo espiritualizar á este hombre, materializado hoy entre el polvo, brillante sí pero inerte, de la inerte materia? Ya lo hemos dicho, por medio de la oracion.

Levántate, Reina del cielo y de la tierra! acude en ayuda de la pobre humanidad desvalida, que cual carcomido edificio se derrumba precipitadamente, si no acudes en su auxilio y en su ayuda! Asi lo comprende y asi lo demanda el filósofo; asi lo comprende y asi lo demanda el que ostenta la señal de cristiano.

¿Qué es la oracion? Sin separarnos del espíritu y letra de nuestro catecismo, decimos que la oracion es el acto por el cual levantamos nuestra alma á Dios y pedimos mercedes. ¿Levantar el alma á Dios! ¿hemos comprendido bastante lo que significa y encierra esta frase? Levantar el alma á Dios, esto es, sacarla de entre la inaleza de las pasiones que nos aprisionan y nos torturan de continuo, y acercarla

al pie del trono de la Divinidad; contemplar la grandeza de lo infinitamente grande, y extasiarnos en aquel inmenso piélago de perfeccion; aplicar nuestros labios á la fuente eterna de agua viva, de la cual siempre se bebe porque siempre place; alimentarse con un manjar impalpable, mas sabroso al alma que el panal de miel al paladar; acercarnos al sol de eterna luz, y recibir de él claridad inestinguible; hablar al padre mas delicadamente tierno y amoroso, y escuchar sus dulcísimas palabras, palabras siempre de consuelo, de salud y de vida; entablar y sostener cordialísima plática, de la cual salimos siempre instruidos y confortados; armados con armas invisibles para batir y vencer á los enemigos de nuestra santificacion; Asi es como se levanta el alma á Dios, y no baja de esta altura sino divinamente ilustrada.

- ¿Pedir mercedes? ¿Y qué mercedes son estas que hemos de pedir, y cómo hemos de pedir las? Muchas son las especies de gracias que podemos necesitar y que podemos pedir; pero cuando nos levantamos en alas de la oracion hasta el pie del trono de la Divinidad, no vamos á demandar favores caprichosos y que no tiendan á un fin moralmente recto; vamos por el contrario á pedir y debemos pedir aquellos dones que se encaminan al perfeccionamiento de nuestra vida, de donde nace la santificacion de nuestra alma y la glorificacion de Dios;

porque el alma se santifica aproximándose á su criador, y cuanto mas se aproxima á este eterno modelo y fuente de toda perfeccion mas le glorifica. Asi el hombre alimentándose siempre sin hastiarse de estas divinas aguas, clamará de continuo con el Real Profeta, *En tí, Señor, he esperado, y jamás seré confundido.* (Salmo 30.)

Y ¿cómo hemos de pedir en la oracion? El que suplica, en el momento de ejercer este acto se reconoce inferior á aquel á quien suplica; y cuanto mayor es la altura de este, tanto mayor es la inferioridad de aquel. Ahora bien, Dios, á quien se ruega, está colocado en la cúspide de las alturas mas inaccesibles á la inteligencia humana; luego el hombre ocupa el lugar mas bajo y humilde. Y si con reconocerse naturalmente humillado advierte la necesidad que le aqueja de medios para todo lo bueno, comprenderá que debe orar y debe pedir con profundo respeto, con sin igual acatamiento y con confianza ilimitada, pero racional, en las divinas bondades. Porque si la eterna palabra ha dicho *pedid y recibiréis*, (S. Mat. 7) es necesario pensar mucho en lo que se pide y como se pide, para saber lo que se puede y debe esperar. La palabra que es eterna nada nos puede decir sino lo que conduzca al fin postrero del ser inteligente, á la vida eterna tambien.

- La oracion es el poder misterioso que aproxima la criatura á su crea-

ador, y en este concepto es una condición necesaria de la unión sobrenatural del hombre con Dios. De aquí dimana la perpetuidad de la oración, no interrumpida en ningún pueblo desde el principio del mundo. De aquí aquel precepto con que el nuevo Adán expresa la necesidad de este acto fundamental de nuestra religión: *Es menester orar siempre, y no cesar nunca*, (S. Luc. 18): precepto positivo y negativo á la vez, que por consiguiente obliga siempre sin excepción. Verdad tan palpable como esta; para vivir es menester respirar siempre y no cesar nunca. De la misma manera, para vivir la vida espiritual, la vida de la gracia y de la santidad, es necesario orar siempre, y no cesar nunca.

Quando tratamos aquí de la oración, la entendemos en su significado mas general, en el que dice S. Agustín, *orar siempre, es procurar siempre agradar á Dios*. Por esto añadimos, que la oración es el alma y la vida del Cristianismo: por esto tambien para los primeros cristianos oración y Cristianismo eran dos palabras sinónimas, de manera que para ellos un cristiano era un hombre que oraba: *ved como ora*, (Act. 9.) ¡Cosa admirable! esta idea tan exacta ha cundido naturalmente en los pueblos salvajes del Nuevo mundo; en cuya lengua el Cristianismo se llama, no la religión, sino la oración; ser de la oración, abrazar la oración, quiere decir ser ó hacerse cristiano. Tan

intimo enlace existe entre la oración y la religión, que ambas palabras vienen á confundirse en un mismo sentido.

La oración no solo nos facilita el camino para llegar á la fé, ha dicho con sobrada razón un filósofo cristiano, sino que es el medio mas eficaz para adquirirla, ó para recobrarla, cuando, despues de haber tenido la dicha de poseerla, nos ha abandonado á impulsos de la indiferencia ó de las malas pasiones, con las que ha de sostener siempre ruda y continua lucha.

Por la oración espiramos para la mala vida, exhalando su aliento emponzoñado, y aspiramos la vida de la gracia, el soplo del espíritu de lo alto. La oración es la que, despues de haber introducido esa vida espiritual en nuestra alma, la renueva, la desarrolla, repara sus pérdidas, acrecienta su llama, y la hace circular por nuestras facultades y nuestras potencias, hasta asimilárnosla. Sin ella todas nuestras demás disposiciones son estériles; aguardan el rocío celestial, el agua que brota hasta la vida eterna, porque desciende de ella por la oración.

Así que, todo se hace por la oración en la religión; porque la oración es el trato del alma con Dios, reconoce su majestad; somete el alma á sus operaciones; la atrae sus gracias y la doblaga, formándose un arma de su misericordia y de su amor contra su justicia y su poder. La fe está prometida á la

oracion, y jamás ha faltado á su llamamiento.

«Pero ¿cómo entraremos en el terreno de la oracion? ¿cómo buscaremos la fe, si el corazon se halla helado é insensible á sus atractivos? Para esto basta solo el deseo. Si deseáramos la oracion con ardor y sinceramente, ese simple deseo bastaria para la oracion, seria ya la oracion: lo que falta de fe para este deseo es tan poco, que no hay alma humana, puede asegurarse, que no le tenga en sí. Porque no es necesario para esto conocer á Dios, ni aun el creer que hay un Dios; basta con creer que puede haberle, basta con la simple duda, basta con la ignorancia misma, con tal que haga sufrir.

«La duda es el principio de la fe, como el temor de Dios es el principio de la sabiduría, dice oportunamente el P. Lacordaire; y comenzada esa fe, no la arrancamos facilmente de nuestro corazon. Dios la ha grabado allí como con el diamante; es la fe en el estado vago, que pasará al estado de conviccion si lo queremos, y que no pasará si no lo deseamos. Todos nosotros podemos, pues, orar, porque todos nosotros creemos ó dudamos. Insectos de un dia, perdidos bajo una hebra de yerba, nos extenuamos en vagos racionios; nos preguntamos de donde venimos y á donde vamos; pero podemos decirnos estas palabras: ¡Oh tú, que nos has hecho, dignate sacarme de mi duda y de mi miseria! ¿Quién es el que no

puede orar así? ¿Quién es excusable, sino procura fundar su fé en la oracion?»

Fenelon nos da tambien el perfecto modelo de la oracion que puede y debe hacer un hombre desprovisto de fé, pero que la desea:

«¡Oh, si es verdad que hay por encima del hombre algun ser mas poderoso y mejor que él, del cual depende, conjuro á ese ser, por su bondad, que emplee su poder en socorrerme! Ve mi sincero deseo, mi desconfianza de mí mismo, mi recurso á él. ¡Oh ser infinitamente perfecto! Si es verdad que vos sois y que os son conocidos los deseos de mi corazon, mostraos á mí; levantad el velo que cubre vuestra faz, preservadme del peligro de ignoraros, de andar errante lejos de vos, y de extraviarme en mis vanos pensamientos, buscándoos. ¡Oh verdad, oh sabiduría, oh bondad suprema! Si es verdad que vos sois todo lo que se dice, y que me habeis hecho para vos, no permitais que yo sea de mí, y que no poseais vuestra obra; abridme los ojos, y mostraos á vuestra criatura.»

Aqui tenemos una oracion que no exige mas fe que la menos que puede tenerse, y que no puede dejar de ser escuchada en fuerza del buen deseo que la inspira. No hay nadie que no pueda de este modo levantar á Dios un altar dentro de su corazon.

Ademas de esto, y estrechando mas las distancias; ¿quién es el que, entre nosotros, no se halla en

situacion de invocar á ese Dios por el divino Mediador, de repetir la sublime oracion que él mismo nos ha enseñado, y de atraer por ese medio sobre el alma el mismo espíritu de fe que ha renovado la faz del mundo? Nadie en absoluto, pensando y obrando sinceramente.

Por esto podemos muy bien asegurar, con un piadoso escritor, que el alma que se niega á la oracion, se destituye á sí misma de todas las relaciones que constituyen su dignidad; rompe con Dios, del que proviene y á donde va, prefiriendo la presion de la justicia al trato del amor; rompe con la humanidad, de la que la oracion es el atributo distintivo y como el soplo que de Dios vuelve á Dios, despues de haber vivificado la tierra; rompe con la naturaleza entera, que ora á su modo, invitándonos á orar; rompe, en fin, consigo misma, con su vida superior, de que la oracion es su mas natural y espontánea respiracion.

M. S.

Los fieles y empleados de la llamada Capilla evangélica de esta capital, ponen como ropa de pascua á los *pastores* de la misma, en un comunicado que ha visto la luz pública en un periódico de esta localidad. Los cargos que se dirigen á los ministros protestantes por sus mismos consecretarios, son en gran manera severos, y ponen en evidencia la pureza de doctrina,

y la armonía que resulta del espíritu y la verdad protestante, actuando benignamente en el cuerpo de su iglesia.

La maravilla de las maravillas ha tenido lugar en esta ciudad, y en la casa de un conocido y acreditado fotógrafo. Regocijóse el mundo espiritista ante tamaña maravilla, y hubo quien se dió por convertido ante el *milagro*.

La fatalidad puso cariacontecidos y cabizbajos á los autores del juego.

El hecho fué el siguiente:

Una mañana de límpida atmósfera y esplendoroso sol en que los espíritus se dejan percibir hasta de los míopes, fué á retratarse un prógimo, muy relacionado al parecer con los espíritus; evocado uno de estos en el momento en que la luz iba á grabar la imágen sobre la bien preparada plancha, pónese ante el foco, á la mas conveniente distancia, y aparece luego el retrato de aquel prógimo, con estupor de los circunstantes, ostentando en su levita, y á modo de condecoracion, la imágen del espíritu evocado: es decir, una cara ligeramente delineada, una fisonomía amortiguada, tibia, de frias tintas, que sombreaba el pecho del retratado. Calculen nuestros lectores cual seria el efecto de aquel portentoso nunca visto ni oido. Cunde como el relámpago la estraña nueva; la confusion, el trastorno y el espanto, el

regocijo y la sorpresa, hacen se multipliquen los comentarios, se deduzcan inmediatamente las más lisonjeras y positivas consecuencias, mientras un imprudente curioso, profano en el espiritismo, busca con inalterable calma la plancha que había servido para el retrato, y dice con el mayor aplomo: el *busilis* estaba en la plancha, que no habiéndose limpiado convenientemente despues de otro retrato, ha sacado en este lo que quedó por limpiar en aquel.

De todas veras sentimos que todo ello haya sido una ilusión, un cuento, un jueguecillo de los mil que tiene el espiritismo; pues estábamos autorizados, y aun lo estamos, por un amigo nuestro, para ofrecer hasta cincuenta duros, es decir, *mil reales*, á cualquiera que le dé un verdadero retrato de su padre, pues tuyo la desgracia de perderle, sin tener hoy ese caro recuerdo.

Hé aquí el discurso pronunciado por el Papa al recibir á 600 mujeres del barrio de Transtevere de Roma:

«Recibo con gran placer las muestras de afecto del *Transtevere* hácia el Padre Santo. Os voy á recordar un hecho que sucedió veinticuatro años há. Estaba yo en el Quirinal cuando el barrio de *Transtevere*, compuesto de excelentes y fieles romanos, vino á ofrecerme un gran ramillete de flores, que apenas podria ser llevado por dos hombres. Hoy no habeis venido vosotras á traerme flores, sino lo que es más precioso la

expresion de vuestros corazones. Los buenos transteverianos subieron al palacio: las transteverianas se quedaron en la plaza, de modo que para bendecirlas tuve que salir á aquel aposento, HOY PROFANADO POR OTRAS MUJERES.

Desde entonces conozco los sentimientos de los habitantes del *Transtevere* hácia el Vicario de Jesucristo y qué indisoluble lazo de afectos los une á esta Santa Sede. Hoy el príncipe que estaba á la cabeza de los hombres no existe, (el príncipe Corsini), su hijo y su sobrino han muerto, el coronel que los acompañaba ha muerto, el cura de vuestra iglesia ha muerto también, y también han muerto muchos de los habitantes de aquel tiempo. Y esto nos enseña que debemos mirar con desden este mundo que hemos de abandonar algun dia. Nuestra morada permanente no está aquí: este es un lugar de paso y de prueba...

Preguntais al Papa cuándo concluirán los males que nos asedian. Meditad las verdades que la Iglesia nos enseña en estos dias, y vuestro corazón os dará la respuesta.

Jesucristo en su humilde pesebre recibia las ofrendas de los pobres pastores y de los reyes opulentos, y al mismo tiempo amenazaba su vida la cruel envidia de un soberano; pero el designio de la iniquidad no triunfó, porque el sacrificio debía cumplirse más tarde en el Gólgota. Y hé aquí que el Angel del Señor advirtió á José que huyese á Egipto. Pasaron tres años, y el Angel reapareció y mandó á José que volviese con el Niño á Palestina, porque habian muerto los que atentaban contra su vida, *defuncti sunt homine qui quarebant animam pueri*. El tirano habia muerto, y la Santa Familia pudo volver salvar á su patria.

El mundo, queridas hijas mías, ha sido siempre hostil á Jesucristo y á su Iglesia y los ha combatido siempre. Pero la persecucion ha pasado y la Iglesia inmortal ha triunfado siempre.

Los bárbaros emperadores que tiñeron de sangre las arenas, han pasado y la Iglesia inmortal ha triunfado. Los incrédulos y los impios la han despojado, insultado, maltratado de mil maneras, pero tambien han pasado, *defuncti sunt*; y la Iglesia existe y existira siempre, porque no hay fuerza ni sabiduria al lado de la del Señor.

Por lo que hace á la respuesta á vuestra pregunta: «¿Cuándo acabará esto?» Este *cuándo* no lo sabemos; pero si que nosotros podemos atraerlo por medio de nuestras oraciones y por la mas escrupulosa observancia de la ley de Dios.

Madres, tened cuidado sobre todo de vuestros hijos. Que la hermana mayor se ocupe de la hermana mas jóven, el hermano del hermano, el padre y la madre de todos.

Recurrid á las piadosas señoras que se emplean con tanto celo en el bien de la juventud; recurrid á vuestros guias espirituales, á vuestros párrocos.

Unios todos á los piés de Jesucristo, y con una firme y constante confianza en él, esperad el momento de la divina misericordia. La Providencia os asistirá.

Haga el Señor que este duro estado de cosas cese por fin, para que vosotras podais recibirme en vuestras calles, sin que esto que se vé y propaga á estas horas aflija mi corazon.

Que la bendicion de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espiritu Santo descienda sobre vosotras y permanezca como impresa en vuestros corazones.

*Benedictio Dei.*

## MONTE-PIO DEL NIÑO JESÚS.

Bajo esta advocacion se ha instalado en nuestra Barcelona el primer monte-pio protector de la infancia, al objeto de auxiliar á los padres de familia y á los encargados de menores, comprendidos en la edad de uno á diez y ocho años, cuando enfermen los inscritos en él; como tambien cooperar á la salvacion y perfeccionamiento fisico de los mismos, y especialmente de los párvulos.

Rogados de nuevo por uno de nuestros suscritores, insertamos á continuacion lo que un periódico de Madrid escribe acerca de la cuestion del Vicariato general castrense:

«Nos habiamos propuesto no ocuparnos más de las cuestiones del vicariato, pero al ver que nuestros colegas desde hace algunos dias las vienen tratando con calor haciendo personal y politico lo que solo es de derecho y de dignidad, nos vemos obligados á terciar de nuevo en este debate, y lo haremos con la misma imparcialidad que lo hemos hecho en nuestros articulos publicados anteriormente.

¿Qué es lo que ha motivado ahora esta polémica? Una real orden del ministerio de la Guerra circulada al clero castrense por el presbítero Pulido en 22 de Diciembre último.

Al examinar uno y otro documento, vamos á demostrar que tanto el señor Bassols como el presbítero Pulido, han extralimitado sus facultades.

Se ordena, en la circular á que nos referimos, «que por las autoridades militares se preste todo apoyo moral y material á los capellanes que nombre el Sr. Pulido, negándoselo á los que lo son por el Patriarca, legitimo vicario; que se permita á los feligreses que lo soliciten servirse de otros sacerdotes para que les administren los Sacramen-

«tos; que no se provoquen conflictos con las Iglesias que se nieguen á recibir los capellanes nombrados por el Sr. Pulido, y que estos digan la misa en los cuarteles.» Al circular esta real orden, el pretendido vicario interino manda «que le contesten y que el que no lo verifique, se entiende que desobedece las órdenes de su autoridad, emanadas de las del gobierno de S. M. el rey.

Reconoce el Sr. Bassols en su real orden, que puede haber feligreses que se nieguen á recibir los auxilios espirituales de los capellanes nombrados por el intruso vicario, que se les permita servirse de otros sacerdotes, que no se provoquen conflictos y que se diga la misa en los cuarteles. O los capellanes nombrados por el Sr. Pulido pueden ejercer con arreglo á lo que prescriben las leyes de la Iglesia, ó no. Si pueden hacerlo lícitamente y de ello tenia conciencia el Sr. Bassols, no debió abrigar desconfianza, porque esos capellanes, ó son tan católicos, apostólicos, romanos como los nombrados por el Patriarca, ó no.

Si lo son y pueden ejercer su ministerio, ¿cómo es que se niegan los preladados á franquearles las Iglesias, y los feligreses á reconocerles como párrocos? ¿Desconocen nuestros colegas que las funciones parroquiales no pueden ejercerlas todos los presbíteros, sino aquellos á quienes se les confiere la jurisdicción y facultades sobre cierta y determinada feligresía? Pues bien; aquí el párroco de los ejércitos de mar y tierra de España es el romano Pontífice, y como quiera que no puede distribuir por sí mismo el pasto espiritual, delega sus facultades en el vicario general castrense con la cualidad que este á su vez pueda delegarla y subdelegarla en sacerdotes de probidad, é idóneos en el modo y forma que prescriben los Breves pontificios, de que tan repetidas veces nos hemos ocupado.

Estas facultades pontificias se renuevan cada siete años; el último septenio fué impetrado por el gobierno provisional y concedido por el respetable Pío IX, «á favor de la persona del actual Patriarca de las Indias, D. Tomás Iglesias y Barcones,» reconocido como tal vicario

por el gobierno de la nación. Se ve, pues claramente que esta es una jurisdicción eclesiástica y pontificia, y que la fuente de donde emana ha señalado la persona y su cargo ó dignidad, delegando en ella tan solamente su jurisdicción y facultades. Esto no obstante, en Diciembre de 1870 se manda al delegado del Patriarca entregue la jurisdicción al presbítero Pulido; y aquí empieza un periodo de vacilaciones y contradicción para el que, á la sombra de una disposición puramente secular, pretendia apoderarse de la jurisdicción castrense.

El presbítero Pulido confiesa de una manera terminante, como hemos demostrado transcribiendo á la letra sus mismas expresiones, que no habia recibido más que un cargo puramente «temporal y burocrático; que ni ejercia ni «habia ejercido acto alguno de jurisdicción espiritual; que esta era exclusiva del Patriarca de las Indias, único y «legítimo vicario general, á quien le llamaba *prelado y jefe*; que no reconocia á otro más que á él (*el Patriarca*), ó en quien delegare al efecto «sus facultades;» y al exponer todo esto, pedia al referido Patriarca le otorgase la jurisdicción para poderla ejercer en toda su plenitud.

El ministerio de la Guerra á la vez, por más que fuese absurda la distinción y división, de separar en el vicariato la parte espiritual de la temporal, lo consignaba así en documentos oficiales, asegurando que al delegado del Patriarca no se le habia privado más que del ejercicio de la parte *temporal*.

Ya ven nuestros lectores que en la jurisdicción del vicariato habia un *quid divinum*, del que no se le podia despojar al Patriarca de las Indias, que esto lo tiene consignado el ministerio de la Guerra y el presbítero Pulido en varios documentos, y por eso pedia con grande insistencia al legítimo vicario le concediese sus facultades.

Si no las necesitaba era un absurdo el pedir las; si le son absolutamente necesarias, tanto que el mismo Sr. Pulido decia «que condecor de sus deberes no se le podria señalar un solo acto de

jurisdicción espiritual que hubiese ejercido,» ¿cómo es que ahora ejerce?

Después de estas declaraciones tan terminantes ¿cómo se explica que habiéndole negado el Patriarca al presbítero Pulido el ejercicio de la jurisdicción del vicariato y decretada la nulidad de sus actos y la declaración de quedar incurso en las censuras de la Iglesia se atreve á ejercer con ese cinismo, creando conflictos y comprometiendo en una lucha incesante la Iglesia y el Estado? ¿O el Sr. Pulido ha perdido su conciencia y su dignidad de sacerdote, olvidando hasta sus deberes como católico y abjurando de esa misma religión, ó no comprendemos de otro modo su conducta.

Si lo primero, el Sr. Pulido ha debido confesar francamente que no pertenece á la religión católica apostólica romana, para que el gobierno y los fieles supieran á qué atenerse; y si, por el contrario, el Sr. Pulido se precia de ser hijo sumiso de la Iglesia, como en aquellos tiempos en que declamando contra el rey de Italia, dirigiéndose á Pío IX le suplicaba de rodillas se viniese á España, no debía retener una jurisdicción que no le corresponde, y si título tiene para ejercer la, emanado del romano Pontífice, que no lo oculte por más tiempo, que lo publique, y ante él bajarán todos la cabeza. Esto hace tiempo que venimos pidiendo, esto pedimos hoy, y esto nos veremos obligados á pedir mientras no se ostente ese título de legitimidad. Mas como quiera que no existe, y que no sería muy fácil obtenerlo, el Sr. Bassols, al decidir *pro tribunali* la competencia de dos capellanes que se disputaban el derecho á una misma parroquia, no anda con rodeos, corta por lo sano, prescinde del derecho escrito, y hasta de la Constitución misma, se convierte en juez, y manda que se le dé toda protección á los párrocos nombrados por Pulido y que se les niegue á aquellos en quienes el Patriarca, legítimo vicario, tiene delegadas sus facultades.

Pero al propio tiempo que mandaba esto, vino el momento de la reflexión y añade: «que á los feligreses que lo soliciten se les permita servirse de otros

sacerdotes,» ó lo que es lo mismo, para deshacer un absurdo, se comete otro, porque esa libertad que se deja á los feligreses no está en las atribuciones del ministro de la Guerra el concederla. Los Sacramentos, no tiene jurisdicción para administrarlos más que el propio párroco, ó en el que delegare al efecto.

No parece sino que la conciencia estaba atormentando al Sr. Bassols al redactar la real orden á que nos referimos, y que tenía miedo de su obra; por eso encarga «que no se provoquen conflictos» con las iglesias que se nieguen á recibir los capellanes nombrados por el intruso vicario, y como medio de evitar estos males, dispone que se diga la misa en los cuarteles.

Pues si esos sacerdotes están legítimamente autorizados, repetimos, ¿qué temor hay de que se provoquen conflictos, ni con qué derecho para evitarlos se manda decir la misa en los cuarteles, sirviéndose de las capillas portátiles, lo cual no es potestativo del ministro, sino del prelado, por el derecho, y en el modo y forma que este lo prescribe?

Hemos demostrado que la real orden del ministerio de la Guerra de 15 de Diciembre es atentatoria á las leyes civiles y eclesiásticas; en una palabra, es el planteamiento oficial del cisma, cisma tanto más trascendental, cuanto que para nosotros, usando de la libertad de nuestra conciencia, el cismático vicario tiene reconocido que no puede ejercer sin facultades espirituales, que por eso la solicitó con insistencia, y que habiéndoselas negado, decretando la nulidad de sus actos y las penas canónicas en que incurre, hace un impío alarde de que no las necesita, alarde que se refleja en la circular de que nos ocupamos, declarando como «desobedientes á las órdenes de su autoridad, emanada de la «del gobierno de S. M. el rey, hasta los «que dejen de contestarla.»

Aquí tienen nuestros lectores, en un país donde acaba de decretarse la libertad de conciencia y la tolerancia de todos los cultos, la mayor de las tiranías, planteada y puesta en ejecución por un sacerdote que se ha llamado *asimismo clérigo liberal*.

¿Y qué es lo que ha conseguido? ¿Cuán-

tos subdelegados le reconocen? Publique sus nombres y las protestas de adhesión que ha recibido, ó la negativa, siquiera no sea más que con el silencio.

Ahora bien: el Sr. Pulido, según la circular, no tiene otra jurisdicción que la que le dá el gobierno; carece de la de la Iglesia, y por consiguiente no puede reconocérsele como autoridad eclesiástica; y si le reconoce como tal alguno de los tribunales de la nación, que lo manifieste. Y de ese conflicto, ¿quién es el responsable? Creemos que el presbítero Pulido, que es el que debió aconsejar al Sr. Bassols la real orden de 15 de Diciembre, haciéndole ver, sin duda, que tenía unas facultades de que carece.

En tal estado, no queda otro recurso que destituir á los preladós y tribunales eclesiásticos que se nieguen á reconocer al pretendido vicario, y acudir al romano Pontífice para que obligue á los fieles á que le reconozcan, ó que, rindiendo un tributo de respeto á las leyes divina y humana, se ponga término á este conflicto sin detrimento de los derechos de la Iglesia ni los del Estado, marchando ambas potestades en la más perfecta armonía.

Nosotros rechazaremos siempre con valentia y con dignidad la conducta de todo el que trate de crear conflictos al gobierno embarazando su marcha política. Los sacerdotes, lo hemos dicho y lo repetimos, no queremos verles más que en su puesto, cumpliendo su misión divina. Fuera de ese terreno, se rebajan tanto á los ojos del mundo, que pierden su dignidad. No nos dirigimos á nadie, no tratamos de ofender á nadie, pero lo decimos con sentimiento; durante el período revolucionario han salido á la superficie algunos clérigos que se titulan liberales; entre ellos los habrá muy dignos, pero no hemos visto ni un Muñoz Torres, ni un Tarancón, ni un Posadas, ni tantos otros que brillaron y se distinguieron por su talento y sus virtudes. En cambio no vemos otra cosa que la ambición por ocupar unos puestos que acaso no les corresponda, creando conflictos al gobierno, y desacreditando la religión y la libertad misma, pretendiendo escudarse con el manto de la una y de la otra.

Reasumiendo: la real orden de 15 de Diciembre expedida por el Sr. Bassols, y circulada por el presbítero Pulido, lejos de poner término á los conflictos del vicariato, lo que ha hecho ha sido aumentarlos, porque arrogándose facultades exclusivas de los tribunales de justicia, dirime una competencia de jurisdicción puramente espiritual entre sacerdotes que se creen con derecho á una misma parroquia. A qué tribunal corresponde entender de ese asunto y dirimir la competencia, bien terminantes están nuestras leyes; que carece de jurisdicción el que ahora hace alarde de ella, lo hemos probado con documentos autorizados por el mismo, que nadie ha contradicho; que la justicia y la conveniencia, están de parte de que se termine este asunto en bien de la Iglesia y del Estado, lo desean todos menos los que medran á la sombra de estas perturbaciones; que esos clérigos son escasos en número, y no han podido formar Iglesia, lo demuestra el que ni el romano Pontífice, ni los preladós, ni los tribunales eclesiásticos les reconocen y los fieles los rechazan.

Amigos del gobierno no podemos menos de llamar su atención sobre tan delicado asunto, y con especialidad al señor ministro de Gracia y Justicia, cuya competencia en esta materia es bien reconocida.

Y no decimos más por hoy, esperando que nuestros colegas no nos obliguen á dar publicidad á documentos de los que no hemos hecho hasta ahora más que pequeñas indicaciones.

---

## NOTICIAS.

---

### EL PORVENIR.

Bajo este título encontramos en *L'Unità Cattolica* de Turin un artículo, que por su interesante asunto traducimos para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

«De una persona que ama la Iglesia y

el Papa, y ora y hace orar mucho, recibimos los siguientes pensamientos, á los cuales nuestros lectores darán la importancia que crean conveniente. Aunque están espuestos en forma de vaticinio, sabemos que el autor no pretende ser profeta.

“El Señor me dijo: escribe, y yo he escrito el fulgor de la estrella que brillaba sobre el portal de Belen donde habia conducido á los Reyes Magos.”

“La revolución francesa no ha terminado todavía; vuelve á empezar.”

“Napoleon III ha preparado la primera parte: Thiers, los académicos y los periodistas están preparando la segunda.” Aquella revolución, al estallar, hizo mucho daño al Papa: su segundo estallido acabará por darle el triunfo. Encontrará un eco terrible en Italia. ¡Pobres ciudades italianas! ¡Pobre Roma! Las aguas de la revolución se enseñorearán de la tierra por ciento cincuenta dias, y cubrirán todos los montes altos que hay bajo el cielo.”

“Pero el Señor se acordará de Noé; las aguas descenderán y despues del sétimo mes á veintisiete del mes, el arca reposará sobre las siete colinas de Roma.”

“Y Dios dirá á Noé; Ya es tiempo, sal de la arca: y Noé saldrá con todos sus hijos. Y edificarán un altar al Señor siempre bueno y misericordioso en el siglo de los siglos. Amen.”

Estas palabras podrán no ser proféticas en el sentido riguroso de la voz; pero lo son y muy mucho en un sentido lato. Se acerca de nuevo una gran revolución que concluirá dando el triunfo á la Iglesia.

El conde de Harcourt fué el dia 3 al Vaticano para enterarse personalmente de la salud del Padre Santo. Su Santidad

que parece habia estado indispuerto el domingo y el lunes, se ha restablecido en breve, y pudo conceder algunos momentos de audiencia al conde de Harcourt.

Dícese que Su Santidad habia contestado el dia anterior en una carta autógrafa á la felicitación que por ser el primer dia de año le habia dirigido la princesa Clotilde.

Dícese que hay esperanza de que se tomen acuerdos importantísimos entre la Santa Sede y el Czar, y que el Papa trabaja para obtener concesiones favorables á los católicos de Rusia.

El reverendo Padre Félix fué encargado por el Arzobispo de París de pronunciar el sermón que en la ceremonia fúnebre por los soldados muertos en defensa del orden de la patria, debió celebrarse el dia 16 de enero en aquella capital.

La Universidad católica de Lovaina (Bélgica) acaba de publicar su anuario, segun el cual, el número de estudiantes ascienden á 1,005, cifra que representa el número más elevado de los que ha habido hasta el dia.

Los católicos de Baviera no dejan de oponerse á los manejos de los anti-infallibilistas y de trabajar en defensa de los derechos de la Iglesia. Recientemente han celebrado una gran reunion en las salas del Neuen Welt, cuyos pasillos y hasta las escaleras estaban llenas de gente. El presidente, conde de Arco Zinneberg, abrió la sesion con unas breves pero enérgicas palabras, y luego tomó la palabra el diputado consejero Herr Apallo Kratzer, probando en un elocuente discurso la utilidad y la ne-

cesidad de que las escuelas estuviesen á cargo de religiosos. Las palabras del ilustre orador fueron recibidas con prolongados aplausos, y sus proposiciones fueron aceptadas unánimemente.

## VARIEDADES.

### FÁBULA.

#### *El asno y la tortuga.*

A buscar se lanzó don Pollino  
Un buen mensajero  
Que una carta á Paris desde Roma  
Le llevase presto.  
La tortuga ofrecióse á llevarla  
Por poco dinero  
Y el muy bruto señor don Pollino  
Se la dió al momento.  
Al hacerle la entrega le dijo.  
Anda, vé corriendo,  
Que interesa que llegue esta carta  
Hoy mismo á su dueño.  
Y despues de haber hecho este encargo  
Quedó satisfecho;  
Pues pensaba que todo se haria  
Segun su deseo.  
Es inútil decir que la carta  
No llegó muy presto:  
Empleó la tortuga en el viaje  
Diez años y medio.  
Don Pollino no obró como sábio;  
Mas de un modo idéntico  
Obra el hombre que en graves asuntos  
Se fia de un necio.

*A. Campos y Carreras.*

#### Visita de la Côte de María en la presente semana.

Dia 20.—Ntra. Sra. de las Virtudes, en el Cármen.

Dia 21.—Ntra. Sra. de Belén, en idem.

Dia 22.—Ntra. Sra. del Socorro, en su Ermita.

Dia 23.—La Divina Pastora, en las Capuchinas y la Misericordia.

Dia 24.—Ntra. Sra. de los Desamparados, en San Francisco.

Dia 25.—Ntra. Sra. de la Asuncion, en Sta. Maria y la Misericordia.

Dia 26.—La Inmaculada Concepcion de Maria, en S. Nicolás y Sta. Maria.

## CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial misa conventual á las nueve y cuarto; y por la tarde á las tres y media; Mesada del Remedio en la que predicará el licenciado D. José Sanchez, canónigo doctoral de la misma. En Sta. Maria la misa mayor á las nueve. En la Ayuda de parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, misa de renovacion á las ocho. En la Ayuda de parroquia de la Misericordia, á las nueve misa con sermon en honor á San Antonio Abad, que predicará D. José Juliá, capellan de las monjas Agustinas.

Martes.—Misa de renovacion en las Agustinas á las ocho. Hoy darán principio los Triduos al Smo. Sacramento. En la Ayuda de parroquia de Ntra. Señora de Gracia, por la mañana habrá misa mayor á las ocho y media; y por la tarde á las cuatro Rosario, meditacion y sermon que predicará D. Francisco J. de Guimben, vicario de la misma, Trisagio y Letania del Smo. Sacramento, terminando con la reserva.

El Miércoles predicará D. José Gomis, vicario de la misma, y el Jueves D. Antonio Garcia Escorcía, capellan del Hospital militar de esta ciudad. En este dia se dará la bendicion con S. D. M.

Hoy en las Capuchinas la misa de renovacion y Trisagio como de costumbre.

Viernes.—Da principio el Triduo en la Ayuda de parroquia de la Misericordia. Por la mañana habrá misa mayor á las nueve, y por la tarde á las tres y media, completas, meditacion, sermon, que predicará D. José Martinez, cura de la misma, Trisagio Letania y reserva.

Sábado.—En la Colegial misa de renovacion á las ocho.